

El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV
Teléfono núm. 24
Los originales dirigidos al Director
Año XI. - Núm. 3.297

SUSCRIPCIONES:
Al mes
Trimestre
UNA peseta CINCUENTA céntimos
TRES pesetas CINCUENTA céntimos
Creado la Administración: CUATRO pesetas
Ejemplares de distribución: de 5 a 60 pesetas

ANUNCIOS:
En la Sección de Reclamos:
Los suscriptores: 30 cént. línea
Los no suscriptores: 60 cént. línea
En la cuarta plana:
Los suscriptores: 5 cént. línea
Los no suscriptores: 10 cént. línea

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 19
Comunicados y contratos especiales de anuncios a precios convencionales
Número suelto: 5 cént.

Jueves 24 de Agosto de 1905

La reforma agraria

El índice de reformas agrarias que proyecta implantar el conde de Romanones por contener todas las cuestiones que acertadamente resueltas han de abrir nueva fase á la principal riqueza nacional, entraña trascendental importancia. Aun limitado el conocimiento del plan á mera enumeración de los términos que han de ser objeto de la acción del poder y desconociéndose la forma en que han de desarrollarse los respectivos proyectos, basta que se plantee el problema agrario y que exista el propósito de resolverlo para que la iniciativa del ministro obtenga el aplauso de todos.

Con pequeñas diferencias de muy contadas comarcas, la explotación agrícola en España, acusando una petrificación secular, apenas ha progresado.

El régimen de propiedad de la tierra, los procedimientos culturales y la influencia de los elementos naturales susceptible de modificación, no han sufrido alteración apreciable.

La superficie sin cultivo, apenas si ha experimentado sensible reducción; el monopolio de la gran propiedad y su inmediata consecuencia, el absentismo, permanecen en aniquilador estacionamiento; el beneficio del riego se extiende con desesperante lentitud y al campo lleva el cultivador su esfuerzo en la misma rudimentaria forma que sus remotos antepasados adoptaban para explotarlo.

Explicable es, pues, que la tierra no rinda el provecho que en los pueblos donde la agricultura ha hecho positivos progresos; que el propietario siga percibiendo renta exigua y que el bracer, en las circunstancias más favorables, no encuentre otra remuneración á su trabajo que el menguado jornal con que prolonga su miseria.

Un estado agrícola en que tales deficiencias pueden señalarse perpetuadas á través de los tiempos, no pueden mejorarse sino con el concurso de múltiples factores y durante muchos años.

Algo, sin embargo, puede intentarse que no exige tan complejos esfuerzos y tan prolongados períodos de tiempo. Nos referimos al crédito agrícola que, además de la ventaja indicada, tiene la de ser una de las más beneficiosas que pueden adoptarse en beneficio del propietario y del cultivador.

El labrador, en las frecuentes crisis que experimenta, no encuentra otro camino abierto para hacer frente á su situación que el de la usura, exceptuando, naturalmente, á los que por la cuantía de su hacienda pueden utilizar el crédito en condiciones mejores. Así se vé todos los días cómo en la red del préstamo usuario halla el labrador su ruina, desposeído del terruño que pudo con holgura sustentarle sin esas implacables exigencias que se hacen valer frente de una situación apurada.

El crédito agrícola, difundido lo más posible, organizado según los fines á que responde, ha de dejar sentir más ó menos directamente sus

beneficios en el proletariado agrícola por cuanto ha de estimular el número y tasa de los jornales.

No hay para que insistir en lo que nadie discute.

Ante el cúmulo de reformas anunciadas, podrían felicitarse las clases agrícolas con que esta del crédito fuera en breve un hecho, aunque los demás problemas sean aplazados algún tiempo.

Ferrocarriles transpirenaicos

Las líneas adoptadas por los distintos convenios son tres: una, partirá de Olovon (Bajos Pirineos), remontando el valle del Aspe y, franqueando los Pirineos por el túnel de Somport, penetrará en el valle del río Aragón, recorrerá luego el regado por el Gallego y morirá al confundirse con la línea general de Zaragoza á Barcelona.

La segunda arranca en Saint-Girons (Ariège), sigue por el valle de Salat, entrando en España por el valle formado por el Noguera-Pallaresa y termina en Lérida.

La tercera, la agregada en el último convenio, teniendo en cuenta las ventajas que hoy día tiene la electricidad aplicada á las grandes líneas férreas, que hace sencillo y simple lo antes difícil é imposible, es la que nace en Ax-les-Thermes, atravesando la frontera en la proximidad de Puigcerdá y Bourg-Madame, y salvando los puertos de Puigmaurens y de Tosas por medio de un túnel, uniéndose en Ripoll con la línea de Barcelona, y sirviendo así este trazado para unir las dos importantes ciudades de Barcelona y de Tolosa.

La primera y la tercera de estas líneas deben, según el convenio llevarse á cabo en el plazo de diez años, y la segunda ya dijimos á qué causa está subordinada.

Francia calcula el gasto de estas dos empresas en 53.750.000 francos.

La distancia que hoy día existe, quedará en muy poco reducida, pues el trayecto de Madrid á París que por la vía de Irún es de 1.460 kilómetros, obtiene solo una ventaja de 25 kilómetros por la línea de Pau-Oloron-Jaca-Zaragoza, ya que su trazado comprende 1.435 kilómetros.

La segunda línea ganará unos 88 kilómetros en el recorrido París-Carriena, y por último, la de Ax-les-Thermes á Ripoll, disminuye la distancia de París Barcelona en 72 kilómetros.

Claro está, en vista de estos datos, que los autores de esos proyectos no se proponen acortar la distancia, ni reducir kilómetros, pues su explotación resultará tan costosa como las otras por lo accidentado de las vías, pendientes que salvar y obstáculos naturales de esta empresa. El fin que debe guiarles parece ser que es aproximar á regiones distanciadas hoy, estableciendo fáciles y rápidas comunicaciones que permitan cómodamente el cambio de productos y su explotación, aunque desde luego puede afirmarse que es á plazo largo al que deben confiar el logro de sus aspiraciones, ya que hay que descontar el tiempo otorgado para su construcción y espacio que naturalmente ha de transcurrir antes de que los productos pasen de uno á otro país.

La reforma de la administración local

Por una casualidad discretísima, ó por providencial disposición, el Rey estuvo en Guernica sin aparato de corte y hasta sin ministro de jornada, pues las prácticas del Derecho constitucional no pueden seguir la rápida marcha que imprimen al automóvil del Monarca los 35 caballos de su motor. El caso es que la visita á Guernica, del Rey de España, se hizo en las condiciones de angustia sencillez que reclama el lugar y que imponen su significación histórica y política, pues á la sombra del Arbol sagrado «creció la libertad vizcayna», como dice un escritor de allí, y funcionó el parlamento más sanamente democrático y el sistema de gobierno más sanamente liberal que ha conocido la Historia.

Cierto es que hoy las Juntas generales del Señorío, á las que además del Señor, *gratia Dei totius Bizcaya comes* (1), concurrían «los dichos bizcaynos, así de la Tierra llana de Bizcaya como de las Villas, é Encartaciones, é Durangueses» (2), no se celebran ya. Es también muy cierto que ya no se encienden hogueras ni se tañen, para convocar las Juntas, las cinco bocinas que resonaban con ecos de libertad desde las cumbres de Gorbea, Oiz, Sollube, Ganecagorta y Colisa; y es igualmente un hecho que el Rey no ha ido á cumplir con lo mandado en la vieja ley que dice que el Señor, «seyendo de edad de los catorce años, haya de venir en persona á Vizcaya, é hacerles sus juramentos é prometimientos, é confirmarles sus Privilegios, é usos y costumbres, franquezas y libertades, é Fueros, é tierras, é mercedes que de él tienen» (3). Los tiempos han cambiado, y á lo que de sí dan los tiempos es prudente atenderse, puesto que en este mundo todo cambia. Pero no es menos cierto que el Rey ha ido á ver el Arbol de Guernica, á contemplar cómo la pompa de sus ramas, cinco veces centenarias, se extiende por encima de las siete villas del *Bastarraz*, á visitar el glorioso Archivo, y á conocer á los viejos señores cuyos retratos colocados en ringlera á continuación del de el intomo *Jaun Zuria* animan la sala elíptica donde no hay más que un solo trono: el que ocupa la Virgen Santísima, la celeste *Ama Virginiá*, bajo cuya protección se discutan los asuntos públicos del pueblo más libre del mundo.

Allí mismo, en aquel verdadero santuario de la libertad, habrá podido leer el Rey la lápida de mármol en que se proclama como el *Erregue Jaun Fernando Boscarrenak, Guernicaco Arbolen Bean bizkaitarrai confirmadu eguinenzan euru forua eta eura bera Jauntsat enquitea* (el Rey Don Fernando quinto, bajo el Arbol de Guernica, confirmó sus fueros á los vizcaínos y éstos confirmaron tenerlo por su Señor).

Es de suponer que el Presidente de la Diputación, Sr. Urquijo, haya instruido de estas y otras cosas interesantes al Rey de España, que complacido y sonriente saludó, cortés, al

(1) Así se denomina á D. Iñigo Lopez en viejas escrituras del siglo XI.
(2) Ley 1.^a, título 1.^o de los Fueros.
(3) Lugar citado.

Arbol venerabilísimo que representa á un pueblo. No sabemos lo que el Sr. Urquijo habrá dicho al Rey, pero sí sabemos dos cosas: que el soberano quedó muy contento de la visita, y que el jefe del gobierno ha hablado de ella en términos que merecen ser recordados.

«No soy—ha dicho el señor Montero Ríos,—de los que bajo la pesadumbre del actual régimen provincial y municipal de las provincias sometidas al derecho común y al peninsular, siente desvíos de mala voluntad contra el régimen de los Provincias Vascongadas.

»La administración de éstas merece estudio, para aplicar su régimen á las demás provincias de España, si se quiere mejorar el sistema administrativo que las agobia y corregir los abusos que todos lamentamos y que hasta ahora no se ha logrado contener.»

En estas palabras del jefe del Gobierno responsable está la trascendencia y la importancia de la visita real al Arbol de Guernica. Lo consignamos con aplauso.

El sistema administrativo vascongado es, en efecto, muy superior al que rige y aniquila á todas las demás provincias de España. Ni es esta la ocasión, ni tenemos ahora espacio para exponerlo; y, por otra parte, las personas aficionadas á estudios administrativos conocen ó pueden conocerlo en los libros que lo comentan y en las leyes en que está contenido. Pero mucho menos habremos de detenernos á demostrar lo mala que es la Administración local en el resto de España. Todo cuanto sufren y maldicen á diario los españoles lo demuestra también.

Lo que ahora hace falta es que el Sr. Montero Ríos, autor de tantas leyes, aproveche su paso por el Gobierno para dejarnos otra de la mayor importancia, la de Administración local, extendiendo el régimen vascongado á las demás provincias, como él mismo dice, *si se quiere mejorar el sistema administrativo que las agobia*. «Quiéren en mejores condiciones el Presidente del Consejo para hacer esta mejora?»

Solamente por haberle dado ocasión para pronunciar las palabras que copiadas quedan, debe considerarse la visita del Rey al Arbol de Guernica como provechosa para toda España: todo el siglo pasado hemos estado vociferando libertad, para venir á caer bajo el yugo de los caciques grandes y chicos, de los cuales ahora abominamos con tremenda injusticia, pues son nuestra obra.

Si queremos libertad, dentro de España tenemos el modelo: no hay sino tomarlo de Vizcaya, que es, por cierto, una de las más trabajadoras y de las más cultas regiones españolas después de haber sido la más libre, y acaso precisamente por esto mismo.

Todos clamamos por la reforma de la Administración local; todos aborrecemos la esclavitud en que vivimos, tan insoportable, que hoy es imposible vivir en los campos ni en los pueblos pequeños de España, no quedando otro recurso que refugiarse en los grandes ciudades, mientras la miseria, el atraso y la ruina se enseñorean del país casi desierto, sobre todo en las provincias que cuentan 12, 16 y 20 habitantes por kilómetro

cuadrado, mientras, según hemos visto en un libro reciente (1), Vizcaya tiene 143 habitantes por kilómetro superficial.

En tanto, el conde de Romanones reconoce que la crisis de Andalucía no se remedia ni con trece millones ni con cuarenta, y mientras el Sr. García Prieto culpa á la burocracia de la decadencia española, ante ambas confesiones del aniquilamiento, surgen las palabras del Presidente del Consejo señalándonos como remedio la aplicación al resto de España del régimen de las provincias vascongadas. Venga, pues, el remedio, que si el Sr. Montero Ríos pone manos á la obra, puede estar seguro de que le apoyarán todos los hombres conocedores del derecho administrativo y de que le aplaudirán todos los hombres de bien.

Interesante á los mozos

La *Gaeta* publica un Real decreto y una Real orden circular, cuya parte dispositiva publicamos á continuación.

Real decreto

Artículo 1.^o La designación del contingente de cada zona correspondiente al actual reemplazo que, con arreglo al art. 151 de la vigente ley de reclutamiento debía publicarse por el ministerio de la Guerra en 1.^o de Septiembre próximo, se aplaza hasta el 1.^o de Octubre siguiente.

Art. 2.^o Por los ministerios de la Guerra y de la Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Real orden circular

1.^o El domingo 27 del corriente mes los Ayuntamientos de los pueblos en que haya mozos acogidos al indulto de que se trata, practicarán, en la forma prevenida por los artículos 72 al 75 de la vigente ley de reclutamiento, el sorteo supletorio á que se refiere la regla 4.^a de la Real orden de 24 de Febrero del año actual, incluyendo en él á los prófugos no sorteados, á los mozos no alistados en su día y á los comprendidos como cabezas de lista en cualquier alistamiento.

2.^o En el indicado sorteo serán comprendidos también los mozos á quienes por este ministerio se les haya otorgado ya el indulto de referencia, y además aquellos otros que, según los datos existentes en los Ayuntamientos y Comisiones mixtas, consten que tienen solicitada dicha gracia, encontrándose sus expedientes en tramitación, sin perjuicio de anular, en la forma que el art. 71 de la ley preceptúa, el número que en el sorteo obtengan, caso de serles denegado el indulto.

3.^o Del mismo modo serán comprendidos en el sorteo supletorio los mozos que, pudiendo haber sido incluidos en el alistamiento del año presente, tengan derecho á figurar sin penalidad alguna en el alistamiento del próximo reemplazo, siempre que lo soliciten de los alcaldes respectivos antes del día en que ha de verificarse el sorteo.

4.^o Las Comisiones mixtas dispondrán lo conveniente para que el

(1) Vicente Gay. *Constitución y vida del pueblo español*.

reconocimiento y talla de los mozos que no hayan sufrido ya uno y otra; así como la vista y fallo de las excepciones que aleguen, puedan realizarse antes del 25 del próximo Septiembre, en cuyo día tendrá lugar el ingreso en Caja: á este efecto dichas Corporaciones remitirán previamente á las zonas respectivas las relaciones de que trata el art. 140 de la vigente ley.

5.º Los Ayuntamientos y comisiones mixtas procurarán, por cuantos medios sean precisos, activar el informe de las instancias de indulto, con el fin de que por este ministerio se pueda dictar con tiempo oportuno la Real orden concediéndose ó denegando dicha gracia, y surta en su consecuencia, los correspondientes efectos en las operaciones á que han de quedar sometidos los mozos indultados; debiendo prevenir á V... que en aquellos casos en que las instancias reformadoras se reciben en este Centro con notorio retraso, habrá de expresarse y justificarse la causa á que hubiese obedecido, con el fin de exigir las responsabilidades que por los perjuicios que puedan irrogarse en justicia.

6.º El ministerio de la Guerra, en vista de las disposiciones que preceden, dictará las órdenes que estime necesarias para la designación del contingente anual á que hace referencia el art. 151 de la ley vigente de reemplazo.

Recortes de la prensa

22 AGOSTO

Los republicanos

Se afirma que los republicanos contrarios á la candidatura fijada por la Junta nacional del partido y aprobada por Salmerón, se proponen realizar un acto público de mucha resonancia.

Para probar la fuerza con que cuentan en la rebeldía contra la política del jefe y de la mencionada junta, se proponen presentar, frente á la candidatura de la Unión, otra que no tendrá más fin, que probar el general descontento.

Para ello votarán á ilustres republicanos ya fallecidos, tales como Pi y Margall, Rufat Zorrilla y otros.

Es comentadísima esta actitud, porque ella supone en el sentir de los que discuten éstas cosas, la muerte de la Unión republicana.

Régimen comercial—Las primeras noticias.

El ministro de Hacienda ha recibido un extenso telegrama de Berna, en el que el Sr. Rica le da cuenta de su llegada á la capital de Suiza.

Dice nuestro enviado á dicha república que, recién llegado á ella, no ha tenido tiempo ni tan siquiera de cambiar ligeras impresiones acerca del estado de las negociaciones referentes al *modus vivendi*; pero promete aprovechar los minutos, conforme á la urgencia que requiere el importante problema cuya solución se le ha confiado.

Sin embargo, el despacho aludido contiene ya optimistas impresiones del Sr. Rica, recogidas en la corta conversación que esta mañana tuvo con el ministro de Negocios Extranjeros, entrevista que le permite afirmar un feliz éxito en los trabajos que se llevan á cabo.

El criterio del Consejo federal respecto á la fijación de aranceles, no traspasará los límites que trazó el Sr. García Alix, ó, lo que es igual, atendiendo hasta en sus menores detalles los deseos expuestos públicamente por el Círculo de la Unión Mercantil.

Presupuestos

El ministro de Hacienda ha hecho algunas manifestaciones respecto á los propósitos del gobierno en materia de presupuestos, confirmando lo que acerca del particular tiene dicho.

Los presupuestos que el gobierno someterá á la aprobación de las Cortes tan pronto como se reúnan, regirán todo el próximo año y los que en el mes de mayo presente al Parlamento, que desarrollarán el criterio del partido sobre política financiera y económica, regirán durante el año de 1907.

El Sr. Echegaray reconoce el inconveniente que suponen los apremios de tiempo imposibilitando al partido desenvolver su pensamiento económico en el proyecto que está preparando; pero no es partidario de que los presupuestos en estudio rijan solamente parte del año venidero, entre otras razones, por no perturbar la marcha normal de la Hacienda y por la necesidad que hay de atender con todo cuidado á la redacción de los presupuestos que sean el reflejo fiel del programa del partido.

Preguntado el Sr. Echegaray si contestaría á la exposición que le ha sido entregada por el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, relativa al régimen arancelario, ha respondido negativamente, añadiendo que la resolución del asunto compete al estudio y acuerdos del gobierno.

Gobernador que dimite

Hoy se ha dicho en los círculos que ha dimitido el gobernador civil de Malaga.

No sabemos todavía si la noticia se ha confirmado, pero lo que sí parece indudable es que las relaciones entre dicho gobernador y el ministro de la Gobernación, son muy tirantes.

Las causas de esta discrepancia parece que estriban principalmente en el empeño que tiene dicho gobernador de presentarse candidato á diputado a Cortes por un distrito en el que se presenta ya otro ministerial, cosa que contraría mucho los propósitos del Gobierno.

Los republicanos radicales

Valencia 22.—El Radical publica una carta del conocido propagandista Sr. Isart Bula, dirigida á sus amigos de Barcelona, y que está llamada seguramente á producir gran sensación.

Da cuenta en ella de que el señor Nakens está conforme en figurar en la candidatura formada por los republicanos radicales de Barcelona para las próximas elecciones en esa capital.

A continuación expone el concepto que merecen al Sr. Nakens los explotadores de la aspiración unionista.

Termina formulando gravísimas acusaciones.

La citada carta está siendo objeto aquí de muchos y vivos comentarios.

Campaña electoral

Suma y sigue...

Quedamos, pues, en que lo del catalanista *reconsagrat* y lo del federal de la Diputación fué un arañazo por partida doble, tirado con saña pero con ligereza y error; que lo del Sr. Cura párroco de San Martín, ha sido un cuento de las mil y pico; que lo de las listas *peor es meneallo*, porque huele y no á ámbar precisamente, y que, en lo de la policía, engañaron á *El Ideal* como á un chino... que se deja engañar.

Bueno; pues lo del ciudadano de honradez política y de entereza de convicciones tan firmes, etc., en cuyos labios pone *El Ideal*, atribuyéndole menos educación de la que tiene, frases de *á real y medio* la gruesa, que por sí solas, aun no siendo ciertas, revelan el concepto que les merece, es de lo más curioso que puede darse en lances electorales.

Por que ese individuo de tanta honradez política y de tan enteras convicciones, será realmente una de las más firmes columnas del republicanismo modernista, pero no teníamos noticia de ello sino de todo lo contrario. En cierta ocasión un joven, de familia muy conocida y estimada, hubo de ser víctima de

un inveterado abuso que ese ciudadano comete, ocupando indebidamente la vía pública; denunciado el hecho, fué multado por el alcalde y ustedes creerán que se apresuró á dar satisfacciones al ofendido, á pagar la multa y enmendarse á cumplir con la ley, cuyo fidelísimo respeto exigen, á los demás, los republicanos de nuevo cuño? Pues no, señores; se apresuró á pedir una recomendación á uno de los más conspicuos conservadores monárquicos y aún á hacer que este bondadoso y respetable señor visitase personalmente al Alcalde en demanda del favor de que se alzase la multa. De modo que, serán sus convicciones enteras y muy firmes, pero el favor en provecho de su bolsillo, lo pide á los monárquicos, y claro está que, con tales antecedentes, no podía sospechar el amigo nuestro que solicitó su voto, (tan digno como el más digno de que quien molestarle llamándole *agente ó corredor*) que fuese republicano en servicio activo.

Claro está que, aún sabiéndolo, nada tenía de extraordinario el hecho de solicitar su voto en favor del Sr. Sol, pues no todos los republicanos padecen de esa paradisiaca candidez de creer que el triunfo de la república dependa del triunfo del Sr. Pereña, ni aún de que sea su restauración una solución patriótica en estas circunstancias ni en muchos años, mientras signifique lo que ha de significar, juzgando por las campañas de sus hombres en la oposición; ni era hecho extraordinario, ni tiene por qué hacer espavientos *El Ideal*, sintiendo en su conciencia escrúpulos condicionales, pues si eso de votar un republicano al Sr. Sol y Torrents es pecado tan grave, no debió consentir que sus amigos de Balaguer le brindasen su ruebro apoyo en aquel distrito. ¿es que el Sr. Sol es persona distinta según haga el juego ó no á los amigos de *El Ideal* en Balaguer?

¡Oh, admirables émulos de Micifuz y Zapirón!

Peró, Lisardo, en el mundo hay más. Hay también una leyenda, hinchada por *El Ideal* en esa hornada del lunes, respecto á la supuesta coacción ejercida sobre los funcionarios de las dependencias oficiales que simpatizan con sus ideas.

Y hé ahí que tampoco sabemos de ningún empleado á quien se le haya puesto en el terrible dilema de «ó con nosotros ó te quitamos el pan». No solamente no sabemos de ninguno, sino que estamos seguros de que no es capaz de citarlo *El Ideal*.

Estos puritanismos, si no conociese todo el mundo lo que son y lo que valen, sería cosa de analizarlos y desmenuzarlos para edificación de las gentes. Por que es muy gracioso eso de salir un día y otro día cacareando por la sinceridad electoral, y hacer votar por muertos y ausentes el día de las elecciones, como todos saben y podemos probar que han hecho los republicanos; lo mismo que el abominar de tales ó cuales supuestas coacciones, para apelar, cuando el caso llega, á la más rufi y baja de todas: la del matonismo bullanguero.

Ahora mismo, ya enseñan el garrote entre líneas, pretendiendo llamar en su auxilio al *Coco*. ¡Valiente recurso! Pero ¿es que creen que los demás dormimos? ¿se figuran que aquí no hay Gobernador y que van á turbar el orden á su placer?

¡Y esos, esos llaman inconsecuente al Sr. Sol y Torrents, frente del Sr. Perea! Procedentes ambos de aquella escuela de demócratas que siguió á Castelar, en su evolución hacia los principios de orden, de respeto mutuo, de severa disciplina de todos en el ejercicio del derecho, hállase hoy nuestro amigo donde Castelar lo dejó, más atento al progreso efectivo del pueblo que á la cuestión de forma, que hacen imposible los peligros de la demagogía, de los cuales huyó el gran estadista horrorizado; en cambio el Sr. Pereña, alardeando de consecuente, por mantenerse fiel á una nomenclatura sin efectividad substancial, de aquel gubernamentalismo de Castelar ha pasado al campo ultra-radical de los Lerroux, Junoy,

Anglés y Compañía, entrando en esa Torre de Babel política donde hablan, y no se entienden más que para lo que les conviene, federales ilógicos y unitarios absorventes, centralistas salmeronianos y revolucionarios zorrillistas todos aquellos bulliciosos y disolventes elementos que hicieron exclamar un día al más ilustre apóstol de la República que «á penas se llamaba Pedro.» Dentro del concepto de evolución que Castelar predicara, no son los Alvarado, Rodríguez de la Borbolla, Camo y demás políticos que hoy figuran en la izquierda de los partidos monárquicos los inconsecuentes, sino aquellos que, destruyendo toda la patriótica labor del sabio estadista confúndense hoy con los que habían de hacer odiosa la república y desgraciada á España, si fuese posible su triunfo, después de lo que ha adelantado la clase media en instrucción y educación y la clase intelectual en sus estudios políticos. A estos ya no les dice nada la palabra *república*, sola, escueta, sin contenido. A las masas, á esas masas entusiastas que tanto azuzan en su provecho al ejercicio del motín, deslumbrádoles con predicaciones de halagüeñas bienandanzas irrealizables, aun las seduce el nombre, adivinando tras él cándidamente ventajas que no entraña; pero á los otros no.

Los pasteles de liebre, sin liebre, ya no engañan más que á ciertos paladares.

Y basta, por hoy. Seguiremos mañana pues hay tela cortada para rato.

EN EL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de 16 Sres. Concejales presididos por el Sr. Abadal (D. Magín) celebró ayer sesión ordinaria nuestra corporación municipal.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se procede á la talla y reconocimiento del prófugo del actual reemplazo Juan Bautista Sisteré Farré.

Pasan á las respectivas comisiones los siguientes asuntos:

Instancia pidiendo una pluma de agua para la casa núm. 42 de la calle del Carmen, suscrita por D. Juan Besa.

Item de D. Pablo Marrasé solicitando permiso para colocar una barandilla de hierro en el terrado que ha de construirse en su casa núm. 38 de la calle de Magdalena é instancia de los individuos que componen la Compañía de Bomberos, suplicando la aprobación del Proyecto de Reglamento que, para el Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad, se acompaña en la misma.

Dase lectura á un oficio de la Comisión mixta de Reclutamiento, ordenando se proceda á la declaración del prófugo Víctor Hugo Baiget Ruiz, tallado y reconocido en una de las sesiones últimas.

Se le excluye temporalmente. Se aprueba el dictamen de la Comisión 2.ª proponiendo se autorice á D.ª Josefa Claramunt para convertir en puerta de acceso la ventana rejada que existe en su casa n.º 32 de la calle del Carmen.

Terminado el despacho ordinario se da cuenta de la vacante de 2.º Teniente de Alcalde producida por el Sr. Agelet; procediéndose al recuento de votos obtenidos por todos los concejales; y habiendo resultado con mayoría el Sr. Soldevila y en virtud del artículo 52 de la ley municipal le corresponde á dicho concejal ocupar la vacante.

El Sr. Costa pide se haga constar en acta su opinión contraria por creer que en pleno período electoral no se pueden hacer nombramientos ni cubrir vacantes y después de una animada discusión en la que intervienen los Sres. Soldevila, Cañadell, Corderas y Carrera se levantó la sesión habiéndose posesionado antes de la 2.ª tenencia de alcaldía el Sr. Soldevila.

NOTICIAS

—El día de ayer fué sumamente bochornoso, presentándose el cielo encapotado. Anocheceió cayó una ligera llovizna refrescando algo la noche.

—Comunican de las Borjas que hallán dose en la feria de aquella ciudad el vecino de Belianes Manuel Potts Lordachs le fueron timadas 150 pesetas por dos sujetos desconocidos. Practicadas activas pesquisas para la captura de los industriales, dieron resultado la detención de Francisco Jové Enajar y José Carbonell Boletelles. En el momento de la detención les fueron ocupadas 147.37 pesetas pasando á disposición del juzgado municipal.

—No habiendo podido celebrarse por falta de número de señores Diputados la sesión señalada para el día 10 del actual

con el fin de acordar lo necesario para realizar la aplicación del Presupuesto provincial, el Sr. Gobernador ha acordado á propuesta de la Comisión provincial convocar de nuevo á la Diputación con el objeto indicado para el día 2 del próximo mes.

—Por estar cazando careciendo de la correspondiente licencia los individuos Ramón Estregé y Ramón Trilla Cortes vecinos ambos de Masoterías fueron denunciados el día 20 ante aquel juzgado. Por idéntico motivo lo fueron el mismo día y ante el juez de Cervera los vecinos Antonio Bravo y José Estany.

—Dicen de la Granadella que ha quedado constituido un «Sindicato agrícola y caja rural de ahorros y préstamos».

Los iniciadores se muestran muy reconocidos por el apoyo que la mayoría de los labradores y propietarios de la región han prestado á la realización de su filantrópica obra, así como de esta Sucursal del Banco que ha dado toda clase de facilidades para que lleven á cabo su proyecto.

—La Junta provincial del Censo electoral se reunirá en el Salón de sesiones de la Diputación á las ocho de la mañana del día 3 de septiembre próximo para proceder á la designación de interventores y realizar otros trabajos relacionados con la elección general de Diputados á Cortes que se verificará el día 10 del mes referido.

—A consecuencia de las heridas que recibió cuando la explosión de la bomba en la calle de Fernando en Barcelona, acaecida el 17 de Noviembre del pasado año, murió anteaure en el Hospital el infortunado pintor Ciro Régulo.

El alcalde de la Ciudad Condal ha ofrecido costear los gastos de entierro.

—La Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha resuelto admitir billetes de tercera clase para los trenes correos de la línea de Madrid á Zaragoza siempre que en dicha línea recorran los viajeros una distancia de 100 kilómetros en adelante y sean portadores de billetes ordinarios ó á precio reducido.

De modo que otra vez podrá viajar en tercera clase entre Madrid y Barcelona, en los trenes correos.

—En atención al excesivo calor, desde esta tarde á la misma hora y en el mismo sitio de costumbre se reanuda en los baños de la tropa de esta guarnición en el río Segre, siempre que el tiempo lo permita.

—Con motivo de las fiestas que se celebrarán en Manresa del 28 de los corrientes al 3 de Septiembre próximo, la Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido un nuevo servicio de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase á precios reducidos, siendo su precio desde esta ciudad de 13'60 en segunda y de 10 pesetas en tercera.

Dichos billetes se expenderán desde el 28 del actual al 3 de Septiembre próximo siendo valederos para regresar del 29 al 4 del mismo mes, todas las fechas inclusive.

—El director de Correos y Telégrafos ha dirigido una circular á los administradores de Correos, recordándoles la obligación que tiene el personal de poner el mayor cuidado en la estampación de los sellos de fecha en los sobres de las cartas, con objeto de que sean perfectamente legibles.

Esta medida obedece á las múltiples quejas que respecto al particular se han recibido en la Dirección, y tiene por objeto que pueda saberse con toda precisión, en caso de retraso, quien es el culpable de él.

Previene el duque de Bivona á sus subordinados el más exacto cumplimiento en lo que á estas órdenes se refiere, cominando al personal con multas y otros castigos si no se estampan los sellos con toda claridad y perfectamente legibles, como dispone el Reglamento de Correos.

—Dicen de Mollerusa que á las ocho de la noche del día 19, al intentar atravesar con un carruaje el paso á nivel en el cruce de la carretera que va desde dicha población á Palau de Anglesola en el kilómetro 205 de la vía férrea, fué arrollada dicha tartana por el tren número 1241, saliendo milagrosamente ileso el conductor pues el vehículo fué arrastrado unos 100 metros quedando completamente destruido.

—Desde el día 1.º hasta el 30 de Septiembre próximo quedará abierta en el Instituto de Lérida la matrícula ordinaria para los alumnos de enseñanza oficial que en el próximo curso de 1905 á 1906 deseen inscribirse en los estudios generales del grado de Bachiller.

Los alumnos de enseñanza no oficial colegiada podrán matricularse en los citados estudios desde el día 1.º al 15 inclusive del mes de Octubre.

Para ser admitido á la matrícula en los Institutos generales y técnicos, serán requisitos indispensables.

1.º Solicitar la admisión, por sí, ó por tercera persona, manifestando las asignaturas en que el alumno desea ser matriculado, el grupo á que aquéllas pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial á que corresponda.

2.º Abonar en papel de pagos al Estado la cantidad de cuatro pesetas y un timbre móvil de diez céntimos por cada una de las asignaturas en que el interesado se matricule.

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—San Bartolomé apóstol.

Servicio de la plaza para el día de hoy
Parada el Regimiento de Infantería de Navarra, Hospital y Provisiones 1.º Capitán de Navarra, Vigilancia por la plaza altas y paseo de enfermos Navarra.—El General-Gobernador, *Tejada*.

Información telegráfica

Viella 23, á las 17
Las elecciones en Sort
Anteayer empezó D. Emilio Riu su visita al Valle de Arán marchando hoy para Francia. Su precipitado viaje le ha debido convencer forzosamente de la segura derrota de su candidatura.

El viaje realizado por los pueblos de este valle ha resultado en concreto un verdadero desastre.

Lo ocurrido constituye un grandioso triunfo de la candidatura del Sr. Chopitea.

Todo cuanto se diga en contrario es inexacto.—C.

Madrid 23, de las 18 á las 22
De San Sebastián

San Sebastián.—El Sr. Montero Ríos conferenció esta mañana con el Sr. Mellado y por la tarde con el embajador de Francia.

Recibió también la visita del señor Capdepón y del Gobernador civil.

El Sr. Montero Ríos manifestó que no sabía nada del itinerario regio: que si existe ya, se lo reserva el Rey.

—A las tres de la tarde salió el Sr. Mellado en automóvil con dirección á Pamplona, donde pernochará.

Desde allí se dirigirá á Soria, uniéndose al Rey en un punto del camino que el ministro se ha reservado decir.

—Para Soria ha salido hoy el duque de Sotomayor.

Crisis obrera
Bujalance.—La situación es desesperadísima.

Los obreros sin trabajo aumentan.

Hombres, mujeres y niños recorren las calles llorando y pidiendo limosna.

Los propietarios procuran atenderlos, pero los recursos están agotados.

Ursatiz contra el Gobierno

Se anuncian declaraciones del ex ministro Sr. Urzaiz, determinando una actitud de rompimiento con el Gobierno.

Se insiste en la dimisión del Gobernador de Málaga, hermano del señor Urzaiz.

Carreras á pie

El *Heraldo* organiza unas carreras á pie, tomando como pista la vuelta á Madrid por los paseos de circunvalación.

La llegada y salida será la Plaza de Oriente para que pueda presenciarse M. Loubet.

Pesimismo

París 23.—Las noticias que se reciben de Portsmouth son contradictorias pero indican las intransigencias de Rusia y Japón.

Se confirma que Rusia no quiere pagar ninguna indemnización de guerra y que el Japón en una ó otra forma pretende reembolsarse de los gastos enormes de la campaña.

Respecto de la cesión de la isla Sakalina, Rusia parece dispuesta á cederla al Japón mediante condiciones.

El presidente Roosevelt procura la inteligencia entre los plenipotenciarios, aplazando la última sesión para el viernes, con objeto de que los Gobiernos respectivos puedan resolver las graves cuestiones con el conocimiento de causa, y sin precipitación.

Aplazamiento de la conferencia.—No hay arreglo

París 23.—Portsmouth.—Las consultas hechas por los plenipotencia-

rios del Czar y el Mikado han sido contestadas negativamente.

Aumenta el pesimismo.
La conferencia ha sido aplazada hasta el viernes.

Se consideran terminados los medios oficiosos del arreglo.

Madrid 23, á las 22:15
El tratado con Suiza

El Sr. Roca representante del Gobierno para arreglar en Suiza lo referente al tratado comercial con aquella nación ha teleografiado que las negociaciones entabladas siguen siendo muy satisfactorias. — *Almodóbar*.

Madrid 23, á las 22:55
Un motín

Según telegrafían de Avila cien vecinos del pueblo de Villarejo armados con escopetas y llevando á su frente al alcalde y al juez municipal, penetraron violentamente en los montes comunales de San Esteban, expulsando á los ganados que apacentaban en ellos.

Según parece el origen de la cuestión obedece á creerse ambos pueblos propietarios de dichos montes. — *Almodóbar*.

IMPRENTA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, YPLAZA BERENGUER IV LÉRIDA.

OBRA NUEVA

Biblioteca Industrial y Agrícola

Prados Arbóreos. . . 1 tomo 2 pesetas.
El Arroz. 1 id. 2 id.

Véndese en la Librería de Sol y Benet

José Antonio Huguet



Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas bentrales, cinturones de goma para el ombligo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital.

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

LA BODEGA

NOVELA

POR V. BLASCO IBAÑEZ

UN TOMO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de Sol y Benet

LA PECADORA

por Arsenio Houssaye

Un tomo de 220 páginas

Una peseta

Véndese en la librería de Sol y Benet

Adiciones á la historia del ingenioso hidalgo

DON QUIJOTE

DE LA MANCHA

Precio una peseta

Véndese en la Librería de Sol y Benet

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 2.ª. Lérida.

+

Don Antonio Canela Ibañez
¡HA FALLECIDO!
A LOS 88 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
— E. P. D. —

Sus afligidos esposa Dolores Montané Lesan; hijos, José, (ausente), Miguel, María, Antonia y Felisa; hermanos Juan, Josefa y Carmen; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy á las 9 de la mañana á la misa que se dirá en la iglesia parroquial de San Pedro y acto seguido se verificará el entierro.

Lérida 24 de Agosto de 1905.

El duelo se despide en los Pórticos.

IMPORTANTÍSIMO

A los herniados (trençats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trençats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis trece años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los 5 años que hace visito en esta ciudad durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.
Especialidad en bragueros de cauchuc para la pronta curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.
FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias con largos años de práctica en la casa DON JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona, permanecerá en esta capital los días 15 y 16 de cada mes.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su establecimiento de ortopedia *La Cruz Roja*.

REUS—MONTEROLS, 16—REUS

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

La Artística Industrial
E. LAMOLLA

Rambla de Fernando

CÓMODAS
Sillerías tapizadas, Bufetes de Comedor, Librerías, Consolas, Mesas de noche, Muebles completos para Hoteles.

50

CAMAS
Mesas de Comedor, Armarios con luna lisa y biselada, Sillas de regilla, Lavabos, Mesas de escritorio.

Pasaje LAMOLLA

Esta importantísima fábrica
no vende á ningún almacenista de Lérida, pues solo vende sus muebles directamente al público y á los mismos precios de fábrica

JOAN BERGOS
CORREDOR DE COMERS
(lo mes antich dels de la capital)
Direcció: Bançh d' Espanya y Major, 22-3.º
TELÉFONO NÚM. 9

ABONO INDIANO

Producto esencialmente vegetal, sin composición química alguna y de inmejorables resultados para el mejoramiento de las tierras y pronto desarrollo de las plantas.

Es necesario su empleo para obtener una buena cosecha.

Es útil para las viñas, arbolados, cereales, hortalizas, lino, cáñamo, maíz y para todos los cultivos; reconocido por eminentes agrónomos de Europa y de reputados agricultores de Cataluña. Es el más económico de todos los abonos conocidos.

Para mas informes se facilitan catálogos á los señores que lo soliciten.

Representante en la Comarca
D. ANTONIO MOLINS
Rambla de Fernando, Lérida.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Medicamento moderno, seguro é inofensivo

QUIMOSINA SOLER

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsia, flatos, acedias, malas digestiones, gastralgias, aguas de boca, vómitos, diarreas, é inapetencia

LO RECOMIENDAN TODOS LOS MÉDICOS
De venta: Farmacia de D. Antonio Abadal, Lérida.

cul. Los alumnos que por justa causa, debidamente acreditada, no hubieran podido matricularse en el plazo ordinario, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

3.º Acreditar: por medio de volante de la Alcaldía y de la cédula personal, ó el testimonio de persona conocida, que el domicilio legal ó académico del alumno se halla dentro del territorio del Instituto respectivo.

Además, si el interesado pretende matricularse por primera vez en cualquiera de las materias que se enseñan en los Institutos, deberá justificar los extremos siguientes.

1.º Que ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.

2.º Que ha cumplido diez años ó los cumplirá antes de la fecha de los exámenes ordinarios si pretende matricularse, con validez académica, en el primer curso de los estudios generales del Bachillerato.

3.º Que tienen aprobadas las asignaturas de concurso anterior ó las que deban preceder, según la prelación establecida, si pretende matricularse en alguna ó algunas del curso siguiente. Sin embargo, el alumno suspenso ó no presentado en una ó en dos asignaturas, podrá matricularse en ellos y en todas las del grupo siguiente.

—Programa del concierto que dará esta noche de 9 á 11 en los hermosos jardines de los **Campos Eliseos** la brillante banda del Regimiento de Navarra.

- 1.º La Ilustración Militar, Paso-doble.—Diaz.
- 2.º Les Patineurs, Vals Boston.—Balart.
- 3.º El Sueño de una noche de verano, Obertura.—Thomás.
- 4.º Retreta Austríaca.—Felle-bella.
- 5.º Marcha Indiana.—Sellenich.
- 6.º Saludo á Francia, Paso-doble.—Juanrranz.

En el Chalet Café Restaurant de los Campos Eliseos se servirán varias clases de helados. Restaurant á la carta á precios módicos. Cervezas München, Bohemia y Damm.

El Notario señor Sánchez ha
trasladado su despacho á la Plaza de San Juan núm. 20, piso 1.º 23-s

SE VENDE

una tienda de comestibles muy barata por retirarse su dueño del negocio y con mucha clientela.—Darán razón San Antonio, 53, 2.ª. Lérida. 6

SE VENDEN

juntas ó separadamente, dos piezas de tierra situadas en este término municipal: Una de cabida 2 jornales, 11 porcas en la partida de *Campradó*, y otra de 2 jornales 4 porcas en *Boixadós*, ambas huerta, con planta de viña y olivos.—Darán razón en la Administración de este periódico. 12-15

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

Gran Café del Comercio

Programa del concierto que esta noche de 9 á 11 ejecutará la reputadísima banda del Regimiento Infantería de Albuera.

- 1.º ¡Viva España!, Paso doble.—Ferrer.
- 2.º El Inferno, Vals-Jota.—R. Jimenez.
- 3.º Polpourri de varias zarzuelas.—Marqués.
- 4.º La Tempranica, Fantasia.—Jimenez.
- 5.º El Bateo, Gavota.—Chueca.
- 6.º El Fondo del Badual, Paso doble.—Barrera.

Se servirán en este acreditado establecimiento toda clase de HELADOS y CERVEZA de las marcas más acreditadas.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS DE GUY DE MAUPASSANT

El buen mozo (Bel-ami).—Berta.—La señorita perla.—
El abandonado.—Bajo el sol de Africa.—El testamento.—La
erizada de la Granja.—Miss Harriet.—El suicidio del cura.—
Inútil belleza.—La loca.

A 4 REALES TOMO

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes
MEDALLAS DE ORO-PARIS 1900
Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Reco-
mendadas por los más eminentes médicos

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas
Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones
Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

SALES DEL PILAR

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de Estómago—Hígado—Riñones—Intestinos.
Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.
Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.
Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.



POESIAS DE

Don José Zorrilla

Un lujoso tomo de 700 páginas

5 PESETAS

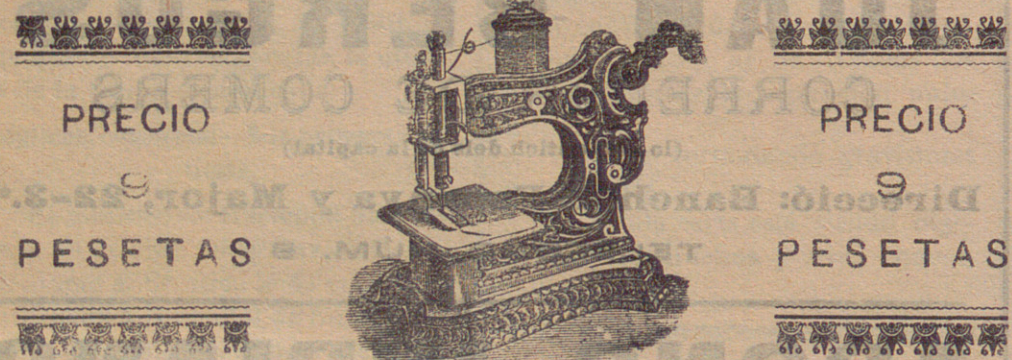
Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4.—VÉNDESE A 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

Maquinita de coser para niñas



PRECIO

PRECIO

PESETAS

PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET 19, Mayor, Lérida.

El Descanso Dominical

Ley de 3 de Marzo de 1904 y novísimo reglamento de 19 de Abril de 1905 para su ejecución adicionado con la ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños y la de Protección á la infancia.

PRECIO: 0'50 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA

La esclavitud voluntaria

POR LA BOETTIE

PRECIO 2 REALES TOMO

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA.



Calle Mayor, n.º 19
Plaza Berenguer IV
LERIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquejas

Recordatorios

Carteles

Prospectos



La Resurrección DE DON QUIJOTE

Nuevas y jamás oídas aventuras de tan ingenioso Hidalgo

POR EL P. VALBUENA
CON CARICATURAS DE SANCHO

Un tomo una peseta

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

Anuario de Electricidad para 1905

Un tomo encuadernado en tela
5 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

NOVEDADES MUSICALES

Se han recibido en la librería de SOL Y BENET, las siguientes de BRIDGMAN.

Romanza para violín y piano 3'50 pesetas.

Gavotte Menuet Fouillé d' albums Romance Sherzo y para piano 3'50 pesetas.

EL TABACO

Su cultivo, producción y comercio

Un tomo en rústica

2 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

Biblioteca de Veterinaria

TOMOS 7 Y 8

3 pesetas tomo

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

LOS CIEN CUENTOS

DE BOCCACIO

4 tomos 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet

SE HA PUESTO A LA VENTA LA NOVÍSIMA

LEGISLACION de ALCOHOLES

Comprende: Ley de 19 de Julio 1904.—Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año.—Apéndices.—Modelos.—Reales órdenes suplementarias y notas aclaratorias.

Precio 2 pesetas

Los pedidos á SOL Y BENET, Lérida

EL SOL, LA LUNA y los eclipses

con datos minuciosos é instrucciones para observar el de 30 de Agosto de 1905

PRECIO 1'50 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.
En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

Subdirector en Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor, 10, Lérida

La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

Guía de ferro-carriles

CON 25 MAPAS

PRECIO 50 CÉNTIMOS

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet Mayor 19, Lérida

TRATADO DE SOCIOLOGIA

POR E. M. HOSTOS

1 tomo en tela 5 pesetas

Manual del Empleado

por Enrique Martín y Guix

Un tomo 4 pesetas

LAS RUINAS DE PALMIRA

UN TOMO 1 PESETA

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor 19.—LERIDA

SANGRE NUEVA

Impresiones de un viaje á América del Sud

POR

D. FEDERICO RAFOLE

Un tomo de cerca 500 páginas elegantemente impreso

5 PESETAS

Se vende en la librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LERIDA.